

Listado de desaparecidos en la época del terrorismo

Más de 19 mil peruanos siguen sin aparecer

Secuelas • El sector Justicia identificó, con nombre y apellido, a más de 20 mil personas desaparecidas entre 1980 y el 2000 • Registro será de acceso público y servirá para continuar la búsqueda de las víctimas.

LUIS GARCÍA BENDEZÚ
lgarciab@comercio.com.pe

Este jueves, varias familias de Apurímac cerraron un largo ciclo de dolor. En una ceremonia, el Ministerio Público les entregó los restos de sus parientes asesinados por Sendero Luminoso entre 1986 y 1992. Entre las víctimas estaba Julián Torres Ccallalli, quien fue arrancado de su hogar y acribillado en la Navidad de 1987, cuando tenía 19 años. Los restos de Julián y de otras 13 personas habían sido enterrados en fosas anónimas en tres cementerios de la provincia de Aymaraes. En el 2015, la fiscalía los exhumó y empezó a identificarlos. Tras décadas de incertidumbre, este jueves cada familia pudo llevarse a sus seres queridos para llorarlos y sepultarlos con dignidad.

Los casos como el de Apurímac, de personas desaparecidas o restos sin identificar, se cuentan por miles en el Perú. Hace unas semanas, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjus) reveló los resultados del primer listado del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (Renade). Se ha identificado —con nombre y apellido— a 20.329 personas desaparecidas durante los años del terrorismo, entre 1980 y el 2000. Del total, hay 865 cuyos restos fueron hallados, pero quedan 19.464 por localizar o identificar [ver infografía].

Para llegar a este cálculo, el Minjus usó nueve bases de datos como los registros de la Defensoría del Pueblo, del Poder Judicial, de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) o el conteo privado de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep). Desde noviembre del año pasado, un equipo de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas se dedicó a clasificar, depurar y unificar estas fuentes de información.

“Es posible que este número [los 20.329 desaparecidos] aumente debido a que aún está pendiente hacer un cruce de información con los datos que tiene el Ministerio Público”, advierte el viceministro de Derechos Humanos del sector Justicia, Miguel Ángel Soria, a **El Comercio**. La posibilidad de que la cifra crezca es cierta. La fiscalía maneja una amplia base de datos de desaparecidos, tiene oficinas especializadas en el tema y es la que ordena las exhumaciones en el país.

—El perfil de las víctimas—

El listado base del Minjus muestra la crudeza de las desapariciones y a sus víctimas. Según información proporcionada a este Diario, las desapariciones se dieron sobre todo en Ayacucho (48% del total), Junín (15%) y Huánuco (12%). Además, la evolución histórica de este delito demuestra que las desapariciones se dispararon en dos periodos: entre 1984 y 1985; y entre 1990 y 1991. Las provincias con más desaparecidos fueron La Mar y Huanta, en Ayacucho, y Satipo, en Junín.

Respecto a las víctimas, la mayoría de desaparecidos fueron varones (79,4%) y el rango de edad más común estaba entre los 18 y 64 años. No obstante, cuando se analizan detalladamente los datos, resalta que las mujeres menores de edad fueron víctimas de desapariciones en una mayor proporción que sus coetáneos varones.

Según el viceministro Soria, el listado de personas desaparecidas será

de público acceso próximamente. Este detallará el nombre de la víctima, la fecha y el lugar aproximado de la desaparición. El Renade no consigna quién fue el causante de la desaparición, debido a que tiene un enfoque humanitario y no busca la identificación de responsabilidades.

“La finalidad última de este registro es hallar a las personas desaparecidas y entregarlas a sus familiares, esto para cerrar un sufrimiento permanente”, dice Soria.

Percy Castillo, adjunto para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, coincide en que el enfoque humanitario del Renade se “desliga” del ámbito penal y no se concentra en identificar al victimario. Este aspecto queda en manos del Ministerio Público y del Poder Judicial.

“En el Perú hubo desapariciones forzadas, que están vinculadas a la actividad [ilícita] de miembros del orden, pero estos casos no son todos los desaparecidos. La gran mayoría están vinculados a las actividades de grupos terroristas”, apunta Castillo.

—Para que no los olviden—

“La cifra de 20 mil desaparecidos va a seguir aumentando. Hay mucha gente que sigue a la espera de registrar a sus familiares”, señala Aníbal Cayo, secretario del Anfasep y cuyo padre fue víctima de desaparición forzada hace 30 años en Cayara, Ayacucho. Cayo espera que, con el reconocimiento de esta enorme cantidad de desaparecidos, el Estado pueda destinar el presupuesto necesario para continuar con la búsqueda.

“Esperamos, por ejemplo, la creación de la ley para el banco de datos genéticos, que permitirá resguardar la información de la sangre de las personas [para cotejarla con los restos]. Hay muchos familiares que están falleciendo, el tiempo es nuestro peor enemigo”, dice Aníbal, quien reconoce que no será posible identificar a todos los desaparecidos debido a que, en muchos casos, los cuerpos —la evidencia del crimen— fueron destruidos.

Situación regional

El Perú entre los países con más desaparecidos

En comunicación con **El Comercio**, Ariel Dulitzky, director de la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Texas (Estados Unidos), señaló que la nueva cifra de desaparecidos en el Perú coloca a nuestro país entre los que más casos de este delito registra en Latinoamérica. “Basado en el número, estos países serían Guatemala, Argentina, Colombia y el Perú”, apuntó Dulitzky.

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala señaló a este Diario que en su país se registraron 45 mil víctimas de este delito durante el conflicto que sufrieron entre 1960 y 1996.

El Ministerio de Justicia usó nueve bases de datos, públicas y privadas, sobre desaparecidos.

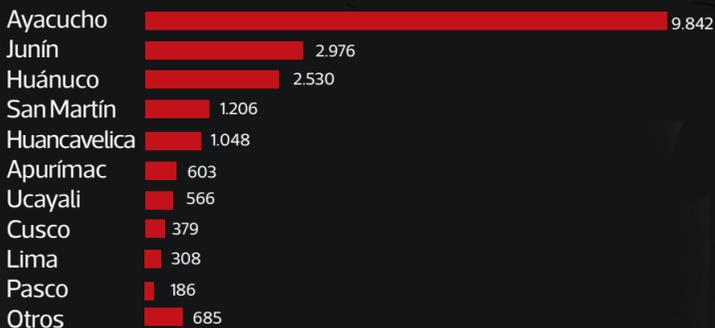
20.329 personas desaparecidas durante la violencia terrorista (1980-2000)

13.764 personas cuyo paradero se desconoce o es incierto.

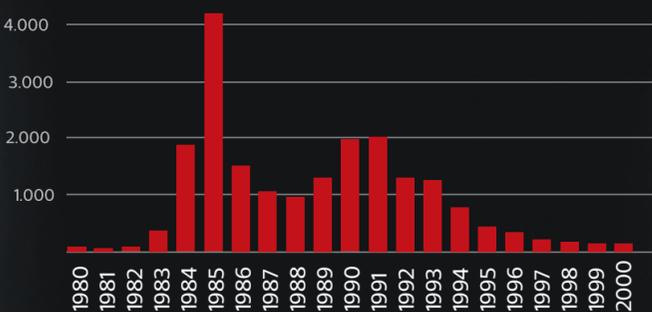
5.700 personas de las cuales no hay certeza legal de su muerte, pero se conoce su sitio de entierro.

865 personas halladas y restituidas a sus familias.

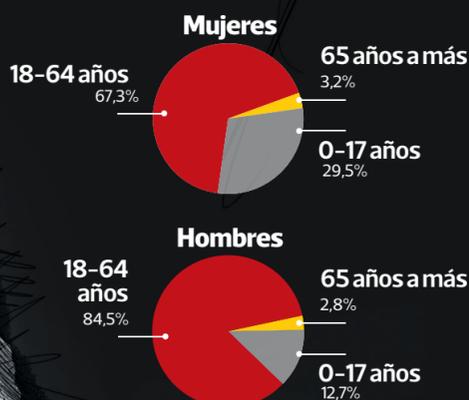
REGIONES MÁS AFECTADAS



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS DESAPARICIONES



RANGOS DE EDAD DE LOS DESAPARECIDOS, SEGÚN SU SEXO



FUENTE: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este registro, a su vez, procesó información del Registro Único de Víctimas, Registro Especial de Ausencia por Desaparición Forzada, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Poder Judicial, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Equipo Peruano de Antropología Forense, Anfasep y Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas.